

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE 3 DE OCTUBRE DE 2024, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LYON CON LA CATEGORÍA DE SUBALTERNO.

## 1. Relación alfabética provisional de candidatas/os admitidas/os:

	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CHAVIRA MARTÍNEZ	Dubhe	*****1231
2	HAYOUN EL HAJJI	Fátima	****152F
3	ORTEGA HERNÁNDEZ	Álvaro	*****705A
4	PAVÓN CONTRERAS	Alexandra	****678N
5	SANZ VÁZQUEZ	Elena Herminia	*****387L

## 2. Relación alfabética provisional de candidatas/os excluidas/os, con indicación del motivo de exclusión:

	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	POOT CRUZ	Martha Lorena	****5957	С
2	RIAÑO CASTELLANOS	Daniela		BC

## **MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- A Falta formulario Anexo III firmado
- B Falta copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte
- **C** Falta copia de permiso de conducción
- D Falta Currículum vitae

Mañana 17 de octubre de 2024 comienza el plazo de cinco días hábiles –siendo, por tanto, la fecha límite el miércoles 23 de octubre de 2024 inclusive– para subsanar el (o los) defecto(s) que haya(n) motivado la exclusión.

Se recuerda la posibilidad de presentar en el mismo plazo la documentación acreditativa de los méritos que el/la candidato/a desee que se valoren en la fase de concurso.

Concluido el plazo de subsanación, se publicará la relación definitiva de las/los candidatas/os admitidas/os en la página web <a href="https://www.exteriores.gob.es/Consulados/LYON">https://www.exteriores.gob.es/Consulados/LYON</a> (pestaña "Ofertas de empleo") y en el tablón de anuncios de este Consulado General.

La prueba básica de cultura general y la prueba práctica de la fase de oposición tendrá lugar el 4 de noviembre de 2024 a las 9:30 horas en los locales del Consulado General de España, situados en 1, rue Louis Guérin, 69100, Villeurbanne.

Una vez finalizadas las pruebas anteriores y, tras un descanso de 30 minutos, se realizarán las pruebas de idioma de la fase de oposición y la prueba de entrevista de la fase de concurso.



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LYON

Las/los candidatos/as deberán ir provistas/os obligatoriamente de un documento de identidad original y en vigor (DNI o pasaporte) y bolígrafo color azul.

En Villeurbanne, a 16 de octubre de 2024

El Presidente del Tribunal de Selección (P.A.)

Fdo. Cristina Puga Cid